ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

En Tenjo, Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), la Secretaría Jurídica y de Asuntos Legales, en ejercicio de las competencias asignadas en el Manual de Contratación del Municipio, y previa verificación de la suficiencia, vigencia y correspondencia de la garantía constituida por el contratista, procede a aprobar la(s) póliza(s) que se relaciona(n) a continuación, como requisito para la legalización y/o ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.

Proceso / modalidad / SECOP II	CO1.PCCNTR.9701257
Número de contrato / convenio	SA-SI-SUM-386-2026
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PLAZA DE MERCADO Y POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.
Contratista (razón social)	TALENTO COMERCIALIZADORA S A
CC / NIT	830048811
Representante legal	MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS
Correo electrónico / No. Telefónico	talentocia@hotmail.com TEL. 3002652961
Aseguradora	LIBERTY SEGUROS
Póliza No.	2090411
Anexo / Certificado	0
Fecha de expedición	29/07/2026
Valor del contrato	$225.000.000,00
Plazo de ejecución	124 días
Fecha de inicio prevista (si aplica)	29/07/2026

Verificación de amparos, valores asegurados y vigencias:

AMPARO	PORCENTAJE / CRITERIO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE (SÍ/NO) / OBSERVACIONES
Cumplimiento del Contrato	10%	$22.500.000,00	24/07/2026	31/05//2027	SI
Calidad del Servicio	10%	$22.500.000,00	24/07/2026	31/05/2027	SI
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	10%	$22.500.000,00	24/07/2026	30/11/2027	SI
Responsabilidad civil extracontractual (si aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

AMPARO	PORCENTAJE / CRITERIO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE (SÍ/NO) / OBSERVACIONES
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (si aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Control de legalidad y consistencia de la garantía:

Se deja constancia de que, al momento de la aprobación, se verificó la identificación del tomador, asegurado y beneficiario; la coincidencia del objeto contractual y del valor asegurado con lo exigido en el contrato y/o pliegos; la vigencia de cada amparo en relación con el plazo de ejecución y con los términos posteriores que correspondan; la inexistencia de exclusiones o condicionamientos que desnaturalicen la cobertura; y la validez del certificado o anexo expedido por la aseguradora y/o intermediario autorizado. Cuando se advierta alguna inconsistencia, se dejará registrada en el apartado de observaciones y se solicitará su corrección, previa a la ejecución.

En mérito de lo anterior, y no existiendo observaciones pendientes que impidan su aprobación, se APRUEBA la garantía relacionada, para los fines del contrato indicado. La presente acta hace parte del expediente contractual y deberá publicarse o incorporarse en SECOP II cuando a ello haya lugar, conservando la trazabilidad documental correspondiente.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma en constancia.

LILIANA ROMERO MORALES
Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales

	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre:	Freddy Gómez Amortegui	Mireya Marlén Soche Morales	Liliana Romero Morales
Cargo:	PSP - Contratista	Técnica Administrativa (e)	Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales
Fecha:	29/07/2026	29/07/02026	29/07/02026